



**Universidad Católica Andrés Bello**  
**Centro de Investigación de la Comunicación**  
**Red Venezolana de Comunicación y Cultura**  
**Sala Virtual de Investigación Sofía Ímber y Carlos Rangel**

**Entrevistadores:** Ímber, Sofía;

**Entrevistado:** Mendoza Pimentel, Juan, abogado criminólogo, miembro de la Comisión Presidencial para la Reforma Penitenciaria;

**Programa:** Sólo con Sofía

**Canal:** Radio Caracas Televisión

**Fecha:** jueves 04 de noviembre de 1976

**SI:** Pasamos la primera parte del programa, hablando de los presos y me sentía muy mal porque no sólo hay presos sino también presas, y las presas no están en mejores condiciones y quizás por su condición de mujer, muchas veces mujeres embarazadas, madres solteras, están aún en peores condiciones que los hombres. ¿La proporción de presas en Venezuela, cuál es?

**JMP:** Hay una cosa muy interesante y quizás por eso no sea tan grave el problema, a nivel mundial, la delincuencia femenina es infinitamente menor que la masculina. No podría señalarte en este momento un porcentaje, pero podríamos hacer un cálculo. En Venezuela por ejemplo, de una población de unos 18 mil hombres presos, habrá escasamente unas 500 mujeres en la cárcel, ya sometidas a proceso o condenadas, no simplemente detenidas por alguna falta, por un escándalo en la vía pública, sino procesadas o condenadas.

**SI:** ¿Cómo interpretas tú eso, es un fenómeno biológico, psicológico, social?

**JMP:** Voy a apoyarme en un clásico de la Criminología, en el fundador de la Criminología, que es César Lombroso, italiano. Él habló de "El hombre delincuente" ya en 1876, se van a cumplir ahora 100 años de la publicación de ese libro que es capital. No recuerdo el mes exactamente, pero este año se está cumpliendo un siglo de "El hombre delincuente" de Lombroso, que es el libro que marca la creación de la Criminología contemporánea. Lombroso decía varias cosas para justificar esto, porque ya hace un siglo, él había analizado el problema de por qué había menos mujeres delincuentes que hombres, y decía que es porque hay otras alternativas para la mujer. Quizás algunas cosas eran simplistas en su tiempo o eran explicables en su momento, o no tan simplistas. Él decía por ejemplo, que las mujeres iban por el camino de la prostitución, y que la prostitución era un equivalente de la delincuencia en cierta medida, era una especie de delincuencia no perseguida o diferente. Él dice que la mujer comete cierto tipo específico de delito como difamación, injuria y otros delitos específicamente femeninos como el aborto en los países donde el aborto es un delito.

**SI:** Pero debe ir preso también el hombre.

**JMP:** Desde Luego, pero ése es otro problema. Creo que lo que pasa con la mujer, y eso está cambiando mucho en otra medida, es que la mujer hasta hace muy poco tiempo, fue la "res" de los latinos, fue la "cosa", la mujer estaba en su casa en los quehaceres del hogar, no tenía oportunidad de ir a la calle, a la lucha, al fragor de la lucha social, pero esto ha cambiado mucho en el mundo contemporáneo, no en la medida en que...

**SI:** O sea que en la medida en que la mujer se ha incorporado a la vida actual, ha aumentado su índice delictivo.

**JMP:** Sin duda alguna, las posibilidades de delinquir aumentan, cometen delitos contra la propiedad, ves mujeres guerrilleras, mujeres falsificando cheques, mujeres participando en atracos, mujeres en bandas criminales, en organizaciones hamponiles. En Estados Unidos se han visto muchos casos recientemente.

**SI:** Las mujeres delinquirían antes sobre todo por motivos pasionales, era lo tradicional. Pasemos a Venezuela, aquí las mujeres algunas están presas por todas estas cosas, o por estar demasiado complicadas en robos, pero me gustaría que me explicaras el caso de la menor presa. Y por ejemplo, que en Francia y en Suecia había un problema, y en USA que es que estaban cerrando poco a poco las escuelas para niñas preñadas, que las mismas palabras asustan.

**JMP:** Es muy peligroso, la semántica es muy importante.

**SI:** Pero en Venezuela, dado el alto número de mujeres que son madres antes de la mayoría de edad, y después, a la vez cometen el delito de aborto, las meten en esos retenes que son escuelas del crimen, los retenes de menores, ¿cómo está eso?

**JMP:** Creo que eso está muy mal. Sin que tengamos aquí ninguna actitud peyorativa, sino de crítica sana y objetiva frente al país y frente a ciertas instituciones, creo que una de las instituciones que está cuestionada y que debe ser revisada a fondo, es el Consejo Venezolano del Niño.

**SI:** Tiene que desaparecer.

**JMP:** Es algo que tiene que ser reestructurado.

**SI:** Lo digo como el Dr. Tejera dijo un día aquí: "El Seguro Social debe desaparecer".

**JMP:** Creo que ésa es una cuestión un poco académica, simplemente formal, aquí hay un estatuto de menores que habla de los menores en estado de abandono, y de peligrosidad, que tú sabes que es una cosa absolutamente inoperante, tú sales de esta estación de TV a la calle, ahora mismo, y encuentras niños pidiendo limosna, durmiendo debajo de los carros. El presidente Pérez tuvo el enorme valor de decir el otro día que había una enorme cantidad de niños abandonados, pasa de un millón los niños abandonados en el país, las cifras son alarmantes, espeluznantes, sobrecogedoras. Siempre he dicho, y es una cosa elemental y perogrullasca, que mientras aquí tengamos ese sector del país de la infancia abandonada, de esas madres solteras, de esas mujeres que salen encinta -para hacerle honor a la semántica venezolana- en esas condiciones y no son atendidas debidamente, allí está indudablemente el germen de la delincuencia. En este momento en Venezuela eso funciona de la manera siguiente, aquí hay una gran institución, la más importante para mujeres, que es lo que llaman INOF, en Los Teques, que es una penitenciaría. Yo diría que funciona aceptablemente, está regida por unas Hermanitas, un grupo de religiosas desde hace mucho tiempo y tienen algunas limitaciones inherentes a su propio estatus, a su propia manera de ser.

**SI:** Pero, Dios quiera, que hubiera como cien de este establecimiento.

**JMP:** Pero son sumamente laboriosas, gente dedicada a su cuestión con una cierta mística, el lugar es limpio, agradable, y hay la ventaja de que también le dan protección al niño que nace.

**SI:** ¿No crees que es importante que allí las mujeres trabajan?

**JMP:** Sí, trabajan, trabajan en esos trabajos del hogar, les enseñan repostería, de lavandería, pequeñas manualidades, y hay jardín de infancia para los niños de las presas, hay médicos para los niños, hay una cierta asistencia. Luego, en las otras cárceles del país hay un anexo para mujeres o hay una casa aparte en una casa, etc., para las procesadas, pero normalmente las condenadas vienen a Los Teques cuando ya se dicta la resolución correspondiente del Ministerio de Justicia. Yo diría que el problema de la delincuencia femenina en Venezuela sigue siendo estacionario, y no es preocupante, lo que sí es preocupante es lo que señalaste antes, el problema de las muchachas, de las jóvenes de los cerros, de la marginalidad, de las migraciones internas, que no tienen madre ni hogar, o simplemente que han tenido que ejercer relaciones sexuales y muchas veces con hombres diversos como ocurre. Cualquiera que haya tenido la curiosidad de preguntar estas cosas en la Concepción Palacios, sabe que es una cosa primitiva, regresionista. En Venezuela hay mujeres, y lo digo con todo el respeto por la mujer venezolana -que es lo que más respeto en el país, a la mujer venezolana y en el mundo pero a la nuestra fundamental- que hay mujeres que tienen los hijos que son de diez padres diferentes.

**SI:** Y lo peor es que a veces le preguntan por quién es el padre, y dicen que fue un disfraz en carnaval, que me parece un chiste terrible.

**JMP:** Es una cosa cruel, es una cosa casi dramática y hasta trágica. Eso ocurre en el país, y eso sí me preocupa. Visitaba yo el otro día una especie de reten que un grupo de damas de Caracas sostiene en la Av. Victoria, donde he encontrado niñas de 13 años en estado de gravidez y sin ningún destino, porque en el momento en que estas muchachas den a luz, no saben para dónde ir, qué hacer con el niño, etc., y entonces ya hay dos problemas, el de ella y el del niño.

**SI:** Pero la ley venezolana es muy discriminatoria con la mujer, porque justamente por lo que la mujer delinque, es la cuestión pasional tradicional, mientras que el hombre si es adúltero incluso está muy bien visto en el grupo de sus amigos, pero cuando lo mujer lo es, ¡caramba!, es mala, es condenada por todos. Y cuando la mujer mata a un hombre es una asesina, pero si el hombre mata a la mujer, se le absuelve bajo la tesis de haberlo hecho "bajo dolor profundo moral". ¿No hay posibilidad de arreglar esto?, esas mujeres que estuvieron en la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia, ¿qué hicieron al respecto?

**JMP:** Creo que hay una reforma. Ésa es una cosa chocante, y eso que dices es muy cierto, yo lo he discutido muchas veces en la universidad, por ejemplo, que en Venezuela es una circunstancia atenuante para el hombre el uxoricidio por causa de honor, en nuestro Código es un eximente, y en la mujer es sólo un atenuante, hay una diferencia irritante y grave como si el dolor y la afectividad de la mujer fuera menos importante que el del hombre, porque hay una cosa que explica todo esto y que tú la sabes mejor que yo, en nuestros países, en nuestra cultura, la mujer ha sido siempre una cosa secundaria, es decir, la mujer ha sido considerada como una especie dependiente, o bajo la dependencia específica del hombre, y la ley ha sido hecha por el hombre básicamente, sin participación de la mujer. Eso es un resultado del proceso social, económico y cultural de nuestra sociedad en la que la mujer ha estado disminuida en sus capacidades. Nuestro Código Civil, que es bastante adelantado, es del 42, todavía dice que en un momento en que haya disputa, y estoy citando de memoria cosas que estudié hace mucho tiempo, yo no soy civilista, pero por ejemplo, dice que cuando haya diferencias en cuanto a la educación de los hijos, privará el criterio del padre, ¡eso no puede ser!, porque debería haber una cuestión democrática en que el entendimiento de ambas partes fuera lo conducente.

**SI:** Hay algo que constantemente preguntan aquí, una mujer a la cual el marido abandona, o el hombre la abandona, y a duras penas logra que su hijo pueda ir a una isla vecina a estudiar, aunque sea un mes, un poco de inglés o francés, pero resulta que como el hombre no aparece por ninguna parte, ella no puede firmar el pasaporte y el niño no puede viajar, eso es básico.

**JMP:** Así es.

**SI:** ¿Qué hacer entonces?

**JMP:** Y otra cosa más, y hay que decirlo públicamente, en Venezuela la responsabilidad mayor dentro de este sector de la marginalidad y de la irresponsabilidad, la tiene la mujer; y no hemos llegado a situaciones más graves y más dramáticas en esas zonas del país, porque la mujer ha asumido de alguna manera, aunque sea primitiva, una cierta responsabilidad, presentar al hijo en la Jefatura Civil, criarlo, mandarlo a la escuela, hace lo que puede. Esas mujeres que salen en Caracas a ganarse 20 ó 30 bolívares planchando, esas cosas horribles que ocurren, por ejemplo, un rancho incendiado con tres niños adentro, cosas que se ven en la prensa con cierta frecuencia, por eso siempre he dicho que éste es un país pobre, porque tiene la mayor pobreza que es la pobreza social. La gente confunde la riqueza fiscal, la riqueza financiera ésta que hemos tenido con la renta petrolera en los últimos 30 ó 40 años, y enormemente alta en los últimos cuatro años, con la verdadera riqueza, para mí, rico es Suiza, por ejemplo, o Suecia, porque han desarrollado al hombre, porque han desarrollado la justicia social, y han dado ciertas oportunidades para el talento y la capacidad de la gente, pero un país con tanta desigualdad como el nuestro, con tanta gente abandonada, cifras de este Gobierno señalan que en Caracas, hay un millón de personas que viven en ranchos o casas de vecindad; y el crecimiento vegetativo de nuestra población es aproximadamente de un 3%, pero en la marginalidad es del 10%; no hay anticonceptivos, no hay planificación familiar, hay una vida hasta incestuosa en la cual padre e hijas conviven, todas esas cosas las sabemos y no nos podemos sonrojar por ellas, porque son nuestras realidades y las tenemos que enfrentar como clase dirigente y como gente que trata de pensar. Y hay otro problema en parte ligado a éste, que es el consumo de bebidas alcohólicas.

**SI:** Pero las mujeres toman mucho menos.

**JMP:** Creo que sí, las estadísticas son menores, pero las consecuencias en el hogar y en la familia son sumamente graves, uno sabe las consecuencias del padre que bebe y gasta el salario en eso y llega ebrio a golpear a la familia, y a todas esas provocaciones dentro de la casa. Una cifra de la Renta Interna de hacienda, dice que para el 70, Venezuela consumió 600 millones de litros de aguardiente o alcoholes: whisky, cerveza, etc; en el 74 se importaron 13 millones de litros de whisky y casi dos millones de litros o botellas de champaña: sumas enormes, fabulosas. En la prensa hemos visto que hemos tenido el raro y escandaloso privilegio de estar cerca de Inglaterra y Alemania como consumidores de bebidas muy finas y costosas como la champaña, en el Distrito Federal hay cerca de mil expendios de licores legalizados, y en Miranda cerca de 1.200, y en el país cerca de diez mil, y hay más de 30 mil que son ilegales. En Caracas, cualquiera que vaya por los lugares de la marginalidad y otras partes, verá expendio de licores sin permiso, eso trae una serie de consecuencias y es un problema cultural, un problema social muy grave que el país tiene que enfrentar, porque están los niños, las mujeres, los hombres, es una actitud frente al mundo, la gente que no tiene cultura, que no tiene alternativas, que no tiene cómo emplear su tiempo libre, que no tiene educación, ¡esto para ellos es gravísimo!

**SI:** Hay gente culta que toma mucho.

**JMP:** Sí, pero es algo diferente y nos llevaría a algo muy grave que es el problema de las toxicomanías y la sacralización de las drogas.